# *Hizo una Acusación en el Congreso el Secretario de Estado de la Unión*

# RUSIA ACEPTO PARTICIPAR EN EL PLAN MARSHALL


# El Orden

AÑO XX. Nº 6974 ★ Santa Fe, martes 24 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)




MARSHALL. — El secretario de Estado de la Unión, que ayer formuló enérgicas declaraciones en el Congreso de los EE. UU.

## *El Convenio con Francia*

### ACTO REALIZADO AYER

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En el Banco Central se iniciaron los términos del tratado comercial concertado con Francia. El acto tuvo lugar en el salón verde, estando presentes el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, el embajador de Francia, conde D'Ormesson, el vicepresidente del Banco de la Nación, doctor Cavagna [illegible], y el director de asuntos económicos de la Cancillería. Por parte de Francia estaban presentes el consejero comercial y el secretario comercial de la embajada.

Al final de la ceremonia se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Desde hace algún tiempo se venían realizando entre ambas repúblicas las negociaciones y estudios pertinentes para llegar a la concertación de un convenio entre la República Argentina y Francia que contribuya a incrementar los vínculos económicos existentes entre ambas naciones. Estas negociaciones con representaciones extranjeras que preside el señor Miguel Miranda y la delegación especial del gobierno francés, han sido finiquitadas en la [illegible], habiéndose acordado el texto de las disposiciones que contendrá el convenio, instrumento que será firmado en la ciudad de París".

### EL BLOQUE PERONISTA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El bloque peronista de la Cámara de Diputados ha sido citado para mañana a las 16. Deberá considerar diversos asuntos contenidos en la orden del día, entre los cuales figura la fijación de días de sesión, licencias, artículos 17, 22 y 26 del reglamento interno, labor de la comisión designada de acuerdo con el artículo 33 del reglamento que tuvo a su cargo la interpretación de la incidencia producida por la designación del señor Albrieu como jefe del sector, despacho de la comisión encargada de informar acerca de las medidas que se aconsejen contra el diputado Santander y si corresponde, que se le apliquen las prescripciones del artículo 137.

Por último el bloque considerará la posición de sus integrantes al debatirse la ley 4144 de residencia, que, como se sabe, deberá discutirse en la Cámara en la sesión del miércoles próximo.

### LA REPRESION AL AGIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Según ha trascendido, la comisión mixta de represión del agio que preside el señor Hortensio Quijano habría propuesto al Poder Ejecutivo varios decretos destinados a solucionar diversas situaciones creadas por las recientes resoluciones que dispusieron la incautación de mercaderías. Una de las medidas propuestas por el organismo mencionado, que se hallaría actualmente a la firma del presidente de la República, establecería la autorización para la venta de los hilados en todas las etapas de su comercialización a los precios fijados por el gobierno antes de la incautación decretada recientemente. Esta resolución, según ha trascendido, tendría el carácter de emergencia y estaría destinada a evitar dificultades en las actividades comerciales del ramo y especialmente en las fábricas de tejidos.

Otras medidas en preparación dispondrían excluir de la incautación y de la limitación de precios una nómina de artículos que no se consideran de consumo indispensable para las clases modestas. La exclusión de referencia comprendería a los artículos denominados suntuarios, entre los que figurarían las sedas naturales y todas las mercaderías elaboradas con ellas.

## *Aprobarán un Programa de Gran Alcance Americano*

### FORMULO DECLARACIONES EL Strio. DE GUERRA

WASHINGTON, 23 (ANS).— El secretario de Estado Marshall dijo hoy al Congreso que se está desarrollando una "campaña de propaganda" para presentar a Norteamérica como decidida a pasar por alto a las Naciones Unidas. La acusación la hizo Marshall cuando él y el secretario de la guerra, Patterson, comparecieron ante la comisión de relaciones exteriores de la Cámara para pedir la aprobación de un programa de gran alcance para la cooperación interamericana velando por los intereses de la seguridad del hemisferio.

Los dos miembros del gabinete comparecieron ante el congreso para pedir que se apruebe rápidamente la legislación solicitada por el presidente Truman para autorizar los traspasos de equipos militares y navales norteamericanos a los países latinoamericanos, y el entrenamiento de personal latinoamericano. Los dos declararon que si las repúblicas latinoamericanas no obtenían armas de los Estados Unidos, las obtendrían en otra parte. Patterson dijo que por lo menos ya había otro país que estaba tratando de colocar equipos militares en la América del sur. Marshall recalcó que el programa de cooperación militar establecería una base sólida para el proyectado pacto de defensa interamericana, pero no pudo decir cuando se celebrará la conferencia de Río de Janeiro que será la que negociará tal pacto.

Respondiendo a preguntas que se le hicieron, Marshall dijo que los Estados Unidos están satisfechos de que todas las naciones latinoamericanas, inclusive Argentina, ya han cumplido sus obligaciones de acuerdo con el acta de Chapultepec. El no cumplimiento por la Argentina de ese pacto en lo que respecta a la eliminación de influencias fascistas, había sido previamente un obstáculo, en opinión de los Estados Unidos, para la celebración de la conferencia de Río de Janeiro. Marshall aseguró a la comisión que el programa de armamentos para la América latina estaría sujeto a cualquier posible acuerdo de limitación de armamentos por las Naciones Unidas, e indicó que un pacto de defensa regional está de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas.

El secretario de Estado declaró: "La similitud de los métodos de entrenamiento y equipos y una uniformidad general en los procedimientos militares es un requisito previo para la cooperación militar adecuada y efectiva. En vista de las perturbaciones existentes en los pueblos del mundo es necesario que el hemisferio occidental esté unificado, y particularmente en caso de una ruptura de la paz".

Interrogando a Marshall el representante Mike Mansfield, demócrata por Montana, dió a conocer que el subsecretario de Estado Dean Acheson, cuando actuaba como secretario de Estado interino el pasado mes de marzo durante la ausencia de Marshall en Moscú, escribió una carta a los secretarios de la Guerra y de Marina, expresando alguna oposición al programa de armamentos para la América latina.

Marshall explicó que fué por instrucciones suyas que Acheson escribió la carta y que el propósito de la misma fué lograr una reducción de los cálculos originales de costo que habían hecho el ejército y la marina para los traspasos de armamentos y entrenamiento.

El secretario Patterson dijo a la comisión que el 90 por ciento de los equipos que se proyecta proporcionar a la América latina procedería de las existencias sobrantes del departamento de la Guerra y que el costo del programa alcanzaba a un promedio de unos diez millones de dólares anuales.

El representante Lawrence H. Smith, republicano por Wisconsin, comentó refiriéndose a las manifestaciones de Patterson, que "sería más en interés de los Estados Unidos el proporcionar más armas al Brasil que, digamos, a la Argentina, o a Chile".

Patterson evitó dar una contestación directa, pero dijo que "una nación como el Brasil evidentemente necesita más, en lo que a equipo se refiere, que, [illegible], una pequeña nación centroamericana". Sin embargo, el secretario estuvo de acuerdo en que el Brasil se encontraba en una "posición más expuesta" en caso de una perturbación europea que otros países latinoamericanos.

El representante William M. Colmer, demócrata por Mississippi, objetó a Patterson diciendo que los Estados Unidos estaban enviando petróleo y otros productos a una "fuerza agresiva —Rusia" y agregó: "Lo que muchos de nosotros quisiéramos ver es una política consistente para hacer frente a esa fuerza agresiva".

Patterson rehusó comentar. Dió a conocer que durante "muchos meses" una o más naciones europeas han estado intentando vender armamentos a las naciones latinoamericanas.

El representante Donald L. Jackson, republicano por California, preguntó: "Hay alguna indicación de que alguna otra nación haya mostrado interés en proporcionar armas?". El secretario respondió con tono categórico: "Sí, sí, es muy evidente".

Patterson admitió que si los Estados Unidos no proporcionan las armas, las naciones latinoamericanas entrarán en arreglos de intercambio de productos con los países de Europa para obtener armas a cambio de productos y materias primas. Patterson no dió a conocer qué nación o naciones estaban tratando de vender armas a los países latinoamericanos.

El secretario de la Guerra Patterson declaró que los Estados Unidos y el Canadá planean el entrenamiento conjunto de sus fuerzas armadas. Patterson manifestó que la junta de defensa norteamericana canadiense también trabaja en planes para la uniformidad de armamentos. Indicó que el Canadá previamente sincronizó sus equipos militares y su entrenamiento con el del Reino Unido. Patterson agregó que los planes de entrenamiento conjunto no podrían ponerse en práctica una vez la ley de poderes de guerra caduque, al menos que el Congreso ponga en vigor la legislación sobre cooperación militar interamericana, sobre la cual la comisión está celebrando ahora las audiencias públicas de información.

### SE SIRVIO UN BANQUETE EN HONOR DE J. BRUCE

WASHINGTON, 23 (ANS). — El nuevo embajador norteamericano en la Argentina, James Bruce, vino a Washington especialmente para asistir al almuerzo ofrecido por Chávez a Ivanissevich y luego sostuvo con éste una larga conversación.

Bruce, que probablemente no llegue a Buenos Aires hasta fines de julio, se rehusó a hacer declaraciones de carácter político antes de ser confirmado por el Senado. Dijo que una vez que se produzca su confirmación concurrirá durante algún tiempo al departamento de Estado para recibir instrucciones y luego regresará a Nueva York. Espera hacer el viaje a Buenos Aires por barco.

## *Es Agasajada en Barcelona la Señora Eva D. de Perón*

### MAÑANA PARTIRA PARA ITALIA EN AVION

BARCELONA, 23 (ANS). — Entre cuentas demostraciones de simpatía recibe en esta ciudad la señora María Eva Duarte de Perón, en cuyo honor la ciudad fué iluminada anoche.

En el camino que debe recorrer para realizar las distintas visitas que componen el programa oficial, es seguida y saludada por una imponente multitud que agita los pañuelos. La esposa del primer magistrado de la Argentina elegió el hermoso aspecto de la ciudad, los adornos con gallardetes y banderas argentinas y españolas y la belleza del Palacio Pedralbes, donde reside en compañía de la esposa y la hija del generalísimo Franco.

Por la noche se la agasajó con un banquete de gala en el Ayuntamiento, cuyo salón principal había sido engalanado con grandes banderas que cubrían las paredes. La señora de Perón llegó acompañada por la esposa del general Franco y los ministros de Industria, Aire y de Trabajo y sus respectivas esposas. El alcalde señor José Terrades, les dió la bienvenida y acto seguido una banda ejecutó los himnos nacionales argentino y español.

En la plaza situada frente al palacio del Ayuntamiento se había congregado mucho público que reclamaba insistentemente la presencia de la esposa del mandatario argentino, señora María Eva Duarte de Perón. La visitante satisfizo esa demanda y correspondió al saludo agitando su pañuelo.

### MAÑANA SE AUSENTA A ITALIA

El avión de la FAMA que llevará a la esposa del presidente argentino a Roma se encuentra en el aeropuerto de Prat de Llobregat. La partida para Roma está anunciada para el miércoles 25.

Anoche, la señora de Perón asistió en el parque de Montjuich a la representación extraordinaria de "Sueño de una noche de verano", por la compañía del teatro español de Madrid, acompañada de la esposa de Franco, siendo acogida por el público con grandes aclamaciones. Ambas damas llegaron al parque a las 9.30 después de la cena de gala en el ayuntamiento, retirándose después al palacio de Pedralbes.

Hoy, la diputación provincial obsequiará con una comida de gala en el salón de los Naranjos, figurando además en el programa visitas a diversas instituciones sociales. El generalísimo Franco llegará para una corta permanencia a fin de despedir a la esposa de Perón.

## Partió Anoche al Norte el Poder Ejecutivo



De acuerdo con lo que se había anunciado, anoche, en tren especial del Ferrocarril Santa Fe, a las 24 horas, partió para el Norte de la Provincia el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, los Ministros de Gobierno, señor José Ghio; de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo; de Orientación Profesional, doctor Cárcamo y de Bienestar Social, doctor Méndez.

La comitiva la integran el ex Ministro de Gobierno, el Secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra; los sub Secretarios doctores Dorando Ghiara y Pedro Lucio García; el Presidente del Consejo General de Educación, profesor Julián Fernández Hutter. Además los diputados nacionales Angel L. Ponce, Antonio S. Pirani, Manuel Díaz; el Presidente y Vice de la Cámara de diputados de la Provincia; el Vice 2º doctor José A. Casari; diputados: Emilio Parma, Emilio Sosa, Alberto C. Bonino, Octavio Vannucci, Francisco González Salmerón, Miguel Torres, Rómulo Castro, Mario Balestieri, Luis C. Silva, Nazareno Rossi; Senador provincial Lorenzo N. Lisco y el señor Presidente del bloque mayoritario, señor Jorge Sesan y el diputado M. Muro.

El tren especial llegará esta mañana a las 9 a Reconquista, donde el Gobernador y su comitiva permanecerá todo el día, participando en diversos actos que han sido preparados en celebración de las bodas de diamante de dicha ciudad.

El Poder Ejecutivo y demás comitiva visitarán varias localidades, entre ellas Villa Guillermina, Villa Ocampo, en forma especial el Ingenio Tacuarendí, donde, como se sabe, funciona el importante establecimiento azucarero.

La jira se prolongará durante tres días.

La nota gráfica que reproducimos fué tomada anoche momentos antes de iniciarse la jira, en la que aparece el Gobernador y su comitiva y parte del público que concurrió a despedirlos.

## *EN UN ACTO OBRERO HABLO ANOCHE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*

BUENOS AIRES, 23 (ANS). —En la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó esta noche el anunciado acto de la firma del convenio por el cual se conceden mejoras a los obreros de la alimentación. El acto fué presidido por el general Perón, quien pronunció un discurso en el que manifestó:

"Nuestro gobierno ha encarado en el país tres reformas fundamentales: una reforma política, una reforma económica y una reforma social. En todos los pueblos de la tierra, cuando se encaran reformas fundamentales, subsiste una razón para hacerlas. Existen objetivos que el estadista debe perseguir y existe un modo para alcanzar ese objetivo. La razón de nuestra reforma la conocen ustedes mejor que nosotros. La razón de la reforma política tiene por causa el engaño en que durante tantos años ha vivido la Nación con respecto a su gobierno, que afirmaba era republicano, representativo y federal, afirmación que constituía en nuestro medio la afirmación de tres mentiras criollas. Hemos tratado políticamente de comenzar por la base, es decir, la verdad, porque nos habíamos acostumbrado a escuchar tantas inexactitudes que cuando alguien decía la verdad nadie le creía. En ese programa que estamos realizando con todos los defectos que siempre presupone una acción de reformas en el campo político, debemos tropezar lógicamente con la imprevisión de quienes han de realizar las reformas; con el estado de alteración que toda reforma produce y con la oposición de aquellos cuyos intereses personales son afectados por la reforma misma. Nuestros hombres cometen graves errores políticos, pero pensamos que todos esos errores cometidos de buena fe, no perjudicarán al país en la medida que lo perjudicaron los que a sabiendas, de mala fe, incurrieron en esos errores.

El segundo defecto de la reforma sería el desequilibrio que momentáneamente produce, desequilibrio que resulta siempre más conveniente que el antiguo equilibrio, que llevaba al bolsillo de los que gobernaban lo que debía ir al bolsillo de los gobernados. El tercer defecto es la lucha contra los políticos desplazados. Este es un aspecto que conviene cuando se trata de un pueblo como el nuestro, de sangre un poco caliente que obra más por reacción que por acción. Si no tuviéramos oposición tendríamos que crearla. En este momento el gobierno no tiene oposición, tiene opositores. Estos, que no tienen a quienes dirigir, emplean otro métodos, que son la mentira, el rumor, la calumnia y la infamia. Es las armas solamente pueden tenerlas los hombres débiles, y ellos no encontrarán hombres débiles sino hombres que están convencidos que deben cumplir y cumplirán peleando si es necesario.

"La reforma económica que constituye la segunda fase de la reforma total, en qué consiste? La República Argentina es un país que desde hace cien años ha ido aumentando la producción de su riqueza en forma relativamente rápida y en nuestros días su riqueza es extraordinaria. Pero de que vale un país poseer riquezas si su fruto, producido con el trabajo de sus hombres, sirven para alimentar a individuos que viven con lujo y placeres fuera del territorio de la República? Si nuestro país puede vivir menesterosamente con cuatro mil millones de pesos al año a cambio de producir ocho mil millones, para que quienes explotan al país desde el exterior se lleven los otros cuatro mil millones que sobran, yo me pregunto: ¿De qué nos valdría producir cien mil millones si únicamente nos van a dejar los cuatro mil millones para vivir en medio de necesidades y de miserias? Para evitar que ésto ocurra hay un solo medio: mantener la independencia económica del país, porque mientras ella no sea efectiva es inútil que trabajemos más, es inútil que enriquezcamos más al país [illegible] desde afuera se lo llevarán todo. Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica, es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí y después para los demás".

Seguidamente el presidente explicó las finalidades de la política económica, refutando en forma amplia los ataques que se han llevado a la misma. En particular se refirió al control de los permisos de exportación y a este respecto comparó la situación actual con la que se registraba dos años después de finalizada la primera guerra mundial. Durante esos 2 años, dijo, todo lo que habíamos acumulado se fué al extranjero. Ahora los que nos atacan quieren que nosotros lleguemos dentro de un año a la misma situación del año 1920 en el cual en vez de comprar máquinas, vapores y ferrocarriles, nos gastemos el dinero en perfumes, en whisky, en vino, etcétera. Dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto cuando la Argentina ha tenido divisas, si en las oportunidades en que ha debido comprar 10 millones hacía un empréstito por 20. Y de esos 20 millones se gastaban 10 en comprar lo que se necesitaba y los otros se hacían humo en las manos de los prestidigitadores.

"La administración que nosotros hacemos no es a base de empréstitos sino a base de dinero que poseemos. Cuando no tengamos dinero no compraremos, pero no endeudaremos al país, pues ese sería el principal camino para conducirnos a un nuevo coloniaje con respecto al extranjero."

Luego, el presidente, formuló consideraciones acerca de las divisas y de la exportación del oro. La calle se puebla de rumores acerca de que no tenemos divisas. Esa es mi oposición, la que ahora no puede negociar con divisas, no puede formar monopolios mediante los cuales les sacaba el dinero a todos los demás. Esa oposición va a seguir gritando hasta el día que se muera, pero hay una diferencia: antes eran cada vez más ricos y ahora van a ser cada vez más pobres.

En la parte siguiente de su discurso, al ocuparse de la política social del gobierno, el presidente de la República expresó:

"Para demostrar en pocas palabras todo lo que hay de criminal y de traición en el sabotaje a nuestra reforma social bastaría preguntar qué va a pasar en el país si fracasamos nosotros. Volveríamos a la antigua oligarquía a base de policía, ejército y opresión que ustedes conocen como yo, o llegaría el caos donde cada uno saldría a la calle con un fusil o un cuchillo a matar al que encuentre. Esos son los caminos que llegarían al fin si fracasamos, de manera que aquí que lucha para que nosotros fracasemos propugna una de esas dos soluciones: o el caos en el país, donde tendremos que salir a matarnos entre hermanos, o la entrega otra vez a la oligarquía para que ella maneje el país en la misma forma que lo hizo durante cien años."

Por último el presidente de la República [illegible]: "Yo necesito que el país produzca más, transporte más y cargue más en el puerto, no para mí sino para todos. Pero, desgraciadamente, de los 16 millones de habitantes hay 10 que gastan y consumen sin producir como los zánganos de la colmena y solamente seis millones que fabrican la miel. Estoy empeñado en que esos 10 millones de perezosos comiencen a preocuparse por trabajar. Y debo advertirles que los holgazanes pululan por todas partes, y no solamente son aquellos que se acuestan y se levantan tarde, sino que los hay también entre los que se levantan temprano."

## *Satisfacción en EE. UU.*

### LA NOTICIA EN FRANCIA

LONDRES, 23 (ANS). — Radio Moscú propaló hoy la noticia de que Rusia había aceptado la invitación de los países occidentales para una conferencia de cancilleres para discutir los problemas de ayuda económica a Europa sobre las bases expuestas en su programa por el Secretariado de Estado de Norteamérica General George Marshall. El locutor agregó que el Kremlin sugirió que las deliberaciones den comienzo el próximo 27 en la ciudad de París.

TEXTO DEL ANUNCIO

El texto del anuncio de la emisora moscovita, es el siguiente: "Como ya se informó anteriormente el 19 del corriente el embajador británico en Moscú, Sir Maurice Patterson, y el encargado de negocios de Francia en los Soviets, Sr. Carpentier, entregaron notas de sus respectivos gobiernos en las cuales se invitaba al gobierno soviético a participar en una conferencia de tres ministros de Relaciones Exteriores sobre la ayuda a las naciones europeas por parte de Estados Unidos.

A este respecto el gobierno soviético envió al gobierno de Francia, el 22 del corriente, la siguiente nota: "Enterado el gobierno soviético de la nota que le dirigió el gobierno de Francia el 17 de junio sobre la preparación de un programa económico europeo en relación con las declaraciones hechas por el general Marshall en la Universidad de Harvard, el 5 de junio, las que fueron ya objeto de conferencias bipartitas entre los ministros de Relaciones Exteriores de Francia y Gran Bretaña, el gobierno soviético está de acuerdo en que actualmente la tarea primordial respecto a los países europeos es la de acelerar todo lo posible su reconstrucción y el desenvolvimiento de sus economías nacionales quebrantadas por causa de la guerra.

"Es indudable que esta tarea sería facilitada si Estados Unidos, cuya producción y potencialidad lejos de disminuir durante la guerra aumentó, prestara a dichos países ayuda para los expresados fines. Aunque el gobierno soviético no posee información sobre la naturaleza y las condiciones de dicha eventual ayuda a los países europeos por parte de Estados Unidos, ni de las medidas que fueron examinadas por los delegados de Francia y Gran Bretaña en el curso de su reciente conferencia en París, acepta la propuesta de los gobiernos francés y británico y acordó participar en la conferencia de tres ministros de Relaciones Exteriores".

"El gobierno soviético cree que esta conferencia podría efectuarse en París el 27 de junio".

### EXPRESIONES DE BIDAULT

PARIS, 23 (ANS). — Con motivo de la aceptación de Rusia para participar en el plan Marshall, el ministro del exterior Bidault dijo: "Mucho complace a Francia el dar nuevamente la bienvenida a hombres con los cuales [illegible] que puede realizarse una buena labor".

El periódico "Paris Presse" prevé el "comienzo de una nueva era" con la conferencia. Sin embargo, advierte sobre las probables condiciones que podría imponer el Soviet, diciendo: "Debemos esperar que Rusia imponga condiciones y pida garantías. ¿Serán estas condiciones y garantías compatibles con el plan Marshall?".

### LO QUE DIJO BEVIN

LONDRES, 23 (ANS). — El miembro laborista de la Cámara de los Comunes, R. A. Chamberlain, preguntó al secretario del exterior Bevin hoy si la conferencia del viernes en París sobre el plan Marshall podría celebrarse privadamente. Chamberlain sugirió que las sesiones a puertas cerradas facilitarían las cosas impidiendo que las delegaciones utilizaran la conferencia para hacer discursos para sus nacionales".

Bevin contestó: "En todas las conferencias internacionales aún no hemos encontrado un sistema lo suficientemente eficaz que pueda impedir un escape".

### POSIBLE POSICION SOVIETICA

LONDRES, 23 (ANS). — Se cree por lo general en los círculos diplomáticos, que el representante soviético en las conversaciones de las tres potencias propondrá que cualquier programa de reconstrucción que se confeccione sea administrado por las Naciones Unidas.

Se duda que Molotov esté dispuesto a ofrecer un aflojamiento del control soviético sobre la economía del este europeo a cambio de la ayuda estadounidense al continente, aunque se entiende en círculos norteamericanos que la primera condición del plan Marshall es que se concentren al efecto todos los recursos existentes en Europa.

### EL VIAJE DE GONZALEZ VIDELA A LA ARGENTINA

SANTIAGO DE CHILE, 23 (ANS). — El señor Luis A. Cuevas tomó hoy posesión de la vicepresidencia con motivo del viaje que el presidente Gabriel González Videla hará al Brasil y a la Argentina. El presidente González Videla, en un discurso que pronunció durante ese acto, señaló que [illegible] de las naciones del Atlántico, hará un viaje al Perú y Bolivia.

El presidente partirá el miércoles para Buenos Aires y Río de Janeiro.

## *Excelente Impresión ha Recogido en su Viaje el Señor R. Lagomarsino*

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Después de haber cumplido una jira de inspección por las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y Santa Fe, esta mañana a las 10.30 regresó a esta Capital el Secretario de Industria y Comercio. Durante su viaje, que lo hizo en compañía de legisladores y funcionarios nacionales, el nombrado Secretario de Estado inspeccionó las diversas obras del plan de trabajo de la Dirección Nacional de la Energía.

El señor Lagomarsino, entrevistado en el tren en que realizó su jira por el interior, destacó a los representantes de la prensa la excelente impresión del viaje realizado, y agregó: "Las ceremonias inaugurales de obras y trabajos a presenciar las cuales fuí requerido, han servido para demostrar palmariamente cómo se está desarrollando el plan de gobierno en esas provincias en cuanto atañe a la Secretaría de Industria y Comercio. El contacto personal con las autoridades; los gremios, los funcionarios locales, y vecinos de toda condición económica y social en el mismo terreno en que se palpan las necesidades y se perciben las aspiraciones más vigorosamente, me ha servido para adoptar algunas medidas que contribuirán a satisfacerlas y orientar en diversos aspectos la acción que me corresponde. Siempre se presentan nuevos matices en los problemas colectivos y en todo momento se acrecienta el conocimiento de cuestiones cuya solución busca el gobierno".

El señor Lagomarsino expresó luego: "La realización del plan quinquenal se halla anticipada en algunos aspectos con referencia a los términos prefijados. Ocurre así por ejemplo en lo relativo a la instalación de las centrales termoeléctricas que se están instalando. En todos los trabajos se demuestra palmariamente la voluntad de superarse para acortar los plazos de su ejecución. En Santiago del Estero se iniciaron las obras de dotación de gas a la ciudad, inaugurándose las mismas en un acto de interesantes contornos, en el cual el vecindario demostró su interés, y su entusiasmo ante el cumplimiento de una parte del programa que desarrolla la Dirección General de Gas del Estado. La instalación de cañerías permitirá ocupar a numerosos obreros locales que percibirán un excelente jornal. Una vez terminadas, las obras será posible dar un destino más racional al combustible que más abunda en aquella provincia: la leña. Al visitar el dique Los Quiroga, obra en construcción que quedará terminada dentro de un año, pude llevar a los obreros ocupados en la misma la seguridad de que serán satisfechos sus anhelos muy pronto en cuanto se refiere a las mejoras que han solicitado y la buena nueva de la más equitativa evolución de su escalafonamiento. El embalse de las aguas del río Dulce y la sistematización del río Salado permitirá favorecer prontamente el desarrollo de la economía santiagueña. Visité las instalaciones de la Fandet, en la cual serán ocupados numerosos obreros y obreras. Pude anunciar en el acto a que asistí, ampliaciones en dicha fábrica y mejoras de orden social. En Santiago del Estero, Catamarca y Santa Fe, dejé instaladas definitivamente las delegaciones de la Secretaría de Industria y Comercio y pude ampliar sus servicios para descentralizar en lo posible la labor a cargo de este departamento. El acto inaugural de los trabajos correspondientes al dique Las Pirquitas en las gargantas que forman las sierras de Gracián y las lomas de Tallango, permitió exteriorizar en forma que nunca olvidaré el entusiasmo de la población del valle de Catamarca por la ejecución de esa obra incluída en el plan de gobierno. Ayer quedó inaugurada la central termoeléctrica "Rosario" en la ciudad de Santa Fe que tiene una capacidad de 3.600 kilowatios. En breve se ampliará la potencia instalada en la central Calchines, también termoeléctrica, con lo cual la capacidad generadora de energía que se destina a la capital santafesina llegará a los 33.600 kilowatios, suficiente para atender todas las demandas, promover la industrialización, favorecer un más elevado consumo y disponer aún de una apreciable reserva.

Me fué grato anunciar al personal de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica las mejoras dispuestas en sus sueldos y su escalafonamiento, decisión que fué recibida con vivas manifestaciones de entusiasmo".

# La General Motors Argentina S. A. ha Ofrecido a la Municipalidad un Coche Super Pullman

Como se sabe, la Municipalidad de Santa Fe está realizando gestiones para obtener un ómnibus con comodidades y capacidad suficiente para el traslado del personal que trabaja en el Matadero Frigorífico Municipal, a cuyo fin hizo un llamado a licitación, presentándose varias propuestas. Una de estas corresponde a la General Motors Argentina S. A. de la Capital Federal, la que hizo llegar ayer un coche de esas características a esta ciudad. Luego de ser inspeccionado en la Municipalidad fué llevado frente a la Casa de Gobierno, oportunidad en que el gobernador Dr. Suárez, acompañado del Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor S. Méndez, el secretario técnico Ereo Ferrandelle, el Comisionado Municipal, el Jefe de Policía, el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Mariel, el Intendente Municipal de Rosario Sr. Schmidt y otros funcionarios del gobierno, realizó en ese coche una rápida jira por el parque Juan de Garay e inmediaciones, comprobando así las excelencias del mismo.

CARACTERISTICAS DEL COCHE

Las características del Super Pullman, con motores Diesel y capacidad para 37 pasajeros, son las siguientes: el largo de la carrocería es de 10.51 metros, el ancho de 2.42 y altura interior 1.93. Cuenta con tres amplios compartimentos para equipajes con capacidad aproximada de 128 pies cúbicos, ubicados debajo del piso.

DISPOSICION DE LOS ASIENTOS. — Capacidad 37 pasajeros sentados. Dieciséis (16) asientos dobles, 8 en cada lado y 5 pasajeros en el asiento posterior orientado hacia adelante.

ASIENTOS. — De lujo reclinables a voluntad, tapizados en felpa con apoyabrazos, apoya-pie ajustable, respaldos [illegible], acolchados con [illegible].

VENTILACION. — El aire se introduce en el ómnibus por una toma a presión a través de los ventiladores del techo y se distribuye por todo el coche por medio de un sistema de tuberías dentro del porta-equipajes. Dos ventiladores de toma de aire auxiliares con una malla de alambres con puertas ajustables en la parte delantera del ómnibus. Dos ventiladores de escape estáticos con persianas ajustables están colocados en el techo de los ómnibus. El movimiento del ómnibus crea una succión que extrae aire de estos ventiladores. Las persianas pueden ser abiertas o cerradas de acuerdo a las condiciones climáticas.

SISTEMA DE CALEFACCION. — El aire proveniente del sistema de ventilación pasa a través de un radiador de calefacción, hacia el interior del vehículo.

ILUMINACION INTERIOR. — La iluminación interior se suministra a cada asiento doble y al asiento posterior por medio de 18 luces para leer de 6 bujías, que se encuentran montadas bajo el porta-equipaje, y también por 4 luces de techo de 21 bujías, y una luz nocturna en la parte posterior, de 3 bujías; 2 luces de 6 bujías iluminan el pasillo.

UNIDAD DE FUERZA MOTRIZ. — Motor dispuesto longitudinalmente en el extremo posterior. Suspensión sobre tres puntos de goma que permite la rápida remoción de la planta de fuerza.

MOTOR. — General Motors, 4 cilindros, 2 tiempos, tipo de inducción forzada, con lumbreras de admisión en paredes de cilindros y válvulas de escape gemelas en la culata. Cilindrada 281 pulgadas cúbicas, diámetro de cilindros 4-1/4" (107.9 mms.), carrera de pistones 5" (127 mms.), a 1200 RPM torsión máxima 563 pies libras. Potencia según fórmula SAE 28.9. Fuerza efectiva al freno 133-135 HP, a 2000 RPM. Relación de compresión 16 a 1. Regulador de velocidad de tipo centrífugo, mecánico. Bomba de alimentación de engranaje rotativo. Compartimiento de motor y radiador protegidos por debajo por guarda-polvos horizontales.



El grabado muestra el coche super pullman 37 asientos, de la General Motors Argentina S. A. que ha sido presentado en esta ciudad, por la citada firma, respondiendo al llamado a licitación que hizo recientemente la Municipalidad de Santa Fe para obtener un ómnibus con capacidad suficiente para el traslado del personal que trabaja en el Matadero Frigorífico Municipal. Dicho vehículo realizó una rápida jira por el Parque Garay y alrededores, llevando a autoridades del gobierno, las que pudieron aquilatar de ese modo las comodidades amplias de que dispone el mismo.

Los Sres. K. F. Harbee, H. E. Enz, y J. E. Atkinson, gerente de Camiones y Omnibus, gerente de Fomento de Ventas y Propaganda e Inspector Técnico, respectivamente, de la General Motors Argentina S. A. rodeado, de autoridades del gobierno, luego de haber realizado una rápida jira por el Parque Garay.



Interior del super pullman ofrecido a la Municipalidad de Santa Fe por General Motors Argentina S. A. Como puede apreciarse, se trata de un coche dotado de amplias comodidades, con capacidad para 37 pasajeros y con moderno sistema de calefacción.

# La Unión Argentina del Magisterio se Dirige al General Juan D. Perón

— Solicitando la reincorporación de los maestros cesantes y la anulación de los traslados de oficio, la U.A.M. ha entregado al Presidente de la Nación el siguiente memorial:

"La U.A.M. surgida como expresión del espíritu unitario que alienta en todos los maestros argentinos viene bregando desde el día mismo de su nacimiento por los derechos que les corresponden dentro de la organización social en su doble carácter de educadores y de miembros de una democracia. En cumplimiento de esa responsable misión ha llegado innumerables veces ante las autoridades para pedir que se contemple con equidad el aspecto económico de su tarea, base indispensable de su independencia y decoro; para reclamar el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones que fijan sus deberes y amparan sus derechos; para solicitar que sea escuchada su voz en la discusión de cuanto tenga atinencia con la causa de la educación común, problema que a todos interesa, pero que tiene en los maestros sus ejecutores específicos; para exhortar a quienes asumen la grave responsabilidad de adoptar sanciones contra el magisterio, a que lo hagan con prescindencia de todo criterio subjetivo u ocasional, porque a quien se daña con el desprestigio del magisterio y la difusión de ese desprestigio es a la escuela misma, y por extensión, a todo el país.

La U.A.M. ha defendido siempre celosamente, los derechos de los maestros, pero no ha defendido jamás al maestro que, con olvido de toda responsabilidad, se ha colocado al margen de sus deberes profesionales. Ha reclamado, sí, en todos los casos y como derecho primario, la instrucción del sumario que establece la reglamentación vigente.

[illegible]

# Se Dirigió una Circular a Establecimientos Rurales

[illegible]

# Confirman en sus Cargos a Directores de Escuelas

[illegible]

## LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

[illegible]

### Cumplió su Séptimo Aniversario la Revista "Camoati"

[illegible]

### La Willys Overland Motors produjo su 100.000º Jeep para uso civil

[illegible]

# TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

CAUSAS FALLADAS

[illegible]

# Un Proyecto de Ley que Beneficiará a los que se Jubilen en la Provincia

Ha sido presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene la finalidad de beneficiar a los empleados que se jubilen en la Administración Provincial.

Pertenece al diputado, Sr. Emilio Sosa. En su artículo 1º establece que "A partir de la promulgación de la presente ley los que se jubilen en la Administración Provincial, recibirán por una sola vez y como seguro obligatorio la suma de $ 2.500.

En los restantes artículos: 2o. El fondo para el seguro jubilatorio se formará con el descuento obligatorio durante 360 meses de un peso nacional, que se hará por habilitación a cada empleado u obrero de la Administración que reviste como afiliado activo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

3o. — A los jubilados beneficiados se les descontará, en una sola vez, del importe del seguro [illegible]

5o. — El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en en cada caso de jubilación acordada, entregará inmediatamente al interesado el cheque por la suma que corresponda. El mismo Directorio comunicará trimestralmente a Contaduría General de la Provincia, las jubilaciones acordadas, los seguros jubilatorios abonados y el saldo existente en la cuenta especial.

6o. — Si el monto de los seguros jubilatorios fuera superior a la cantidad depositada en la cuenta especial, el Directorio de la Caja los irá abonando por riguroso orden, según la fecha del otorgamiento de la jubilación o valiéndose de anticipos que solicitará al Poder Ejecutivo.

7o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a anticipar al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la suma [illegible] reintegrará por intermedio de Contaduría General de la Provincia y con intervención del Directorio de la Caja.

8o. — La Contaduría de la Provincia podrá [illegible] hasta tres de sus empleados [illegible] Caja de Jubilaciones, los [illegible] tendrán más retribución [illegible] de sus sueldos, a los efectos de confeccionar las planillas [illegible] las comunicaciones a la Contaduría, a los efectos de la [illegible] parte del artículo 5.

9o. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los treinta días de su promulgación.

10o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

11o. — Comuníquese, etc.

El proyecto está ampliamente fundado, con datos [illegible] en él se destacan los beneficios que con un descuento [illegible] [illegible]

# Las Muestras Plásticas de Castagnino y Navarro

[illegible]

LAS OBRAS DE E. NAVARRO

[illegible]

El Orden

# Es Hora de Comenzar

La lentitud en llevar al terreno de la práctica determinaciones acertadas y exigidas, de manera apremiante, por el bien público, suele restar a aquéllas parte de su eficiencia, sobre todo cuando los resultados esperanse anhelosamente como algo que ya no admite dilación posible.

En nuestra provincia, no obstante ciertos pronunciamientos promisorios, no se han aplicado todavía en toda su extensión las diversas medidas destinadas por el poder central a normalizar, a precios equitativos, la provisión de los hogares con los artículos más indispensables para la vida diaria.

El encarecimiento en auge de casi todas las substancias y la escasez, cuando no la falta de muchas de necesidad elemental hacen que el panorama poco haya cambiado en comparación con los momentos más alarmantes de la expoliación a mansalva de los presupuestos familiares.

Sin duda alguna, la larga crisis en que, por razones que son del dominio público, se ha visto abocada la acción gubernativa no ha permitido que se adoptaran las medidas sancionadas para reprimir el desorden, y, así, éste ha tenido tiempo propicio para prolongarse hasta este momento en que, como decimos, las citadas medidas no se han dejado sentir con la eficiencia requerida.

Rehabilitado, hoy, el gobierno de una situación política que se caracterizó por las tensiones constantes que llegaron a afectar profundamente los resortes del engranaje administrativo, el pueblo hállase a la expectativa de que el angustioso estado de cosas condicionado por el comercio deshonesto ha de ser debidamente contemplado, y esta expectativa debe ser cuanto antes satisfecha. Ya lo hemos expuesto en pasados comentarios que "el gobierno no puede continuar fracasando". Para su prestigio mismo, tiene que evidenciar que, en realidad, sus principios obedecen a un imperativo de estricta justicia cuyo propósito es restituir el equilibrio en la sociedad a fin de que a ésta, dignificada con el reconocimiento de todos los derechos existentes en su seno, le sea permitido cumplir con su destino.

Cuando la sinceridad del poder público, aun en medio de incontables dificultades, se pone íntegramente al servicio del pueblo, al cual se debe, surge espontáneamente en éste una conformidad determinada por la convicción de que los beneficios que en ese momento recibe de la sociedad de que forma parte, no pueden ser razonablemente mayores por las circunstancias en que se encuentra. El pueblo cuando se le expone sinceramente la verdad, es comprensivo y se le encuentra siempre dispuesto a los grandes sacrificios en las horas en que los intereses colectivos se lo exigen. Su generosidad y capacidad de abnegación no reconocen límites y su sentido común inagotable erígese en ley para afrontar virilmente las más crudas situaciones, abriendo así paso hacia la superación que indefectiblemente ha de oponerse cuando los que tienen la responsabilidad del gobierno saben descender desinteresadamente hasta la intimidad de las necesidades populares.

Pero las cosas cambian radicalmente si ese pueblo se ve permanentemente defraudado en sus derechos elementales. Cuando comprueba que las estrecheces rayanas con la miseria en que vive no reconocen otro origen que la delictuosa distribución de las riquezas que, siendo abundantes hasta el exceso, les son vedadas por completo y que, en virtud de la demora en quienes gobiernan, vienen siendo acaparadas en su exclusivo provecho por unos cuantos audaces; cuando comprueba que la falta de agilidad de los de arriba, dejando libre campo al desorden, alienta en cierta manera el empuje predatorio; cuando evidencia igualmente que no hay apresuramiento en descender hasta la intimidad de los sentimientos y necesidades de los que trabajan, sufren y esperan, nace el espíritu de rebelión, crece y se desarrolla, condensándose, así, un malestar general que si no siempre estalla en resonantes manifestaciones no deja, por eso, de retardar el progreso, desmoralizar el esfuerzo colectivo e inhibir la acción colaboradora de todos los ciudadanos, disminuyendo la potencialidad moral y económica de la Nación.

El presidente de la República ha concertado los recursos legales para la represión de los especuladores y ha convocado a todos los gobernantes del país, a fin de que compenetrados de sus propósitos puedan llevar a feliz término la campaña contra los delincuentes públicos. Es hora, en consecuencia, que en nuestra provincia se comiencen a sentir los efectos de esa campaña en la que el gobierno y el pueblo tienen que triunfar necesariamente.

El pueblo, apenas compruebe que se interesan por él, sabrá colaborar con todas sus energías. Sólo falta que el gobierno dé la plena sensación de que, de acuerdo con lo que demanda el general Perón, hállase dispuesto ir rápidamente a fondo de la cuestión y darle la solución única que todos esperan.

El pueblo, lo repetimos, sabe sufrir las mayores privaciones cuando éstas no son la resultante de las desorbitaciones éticas, sino los efectos de factores que exceden las posibilidades en que se halla circunstancialmente la sociedad de contrarrestarlos. Entonces, aun en la pobreza puede haber bienestar, porque hay conformidad, y, sobre todo, porque existe la seguridad de que los obstáculos transitorios pueden ser vencidos por el esfuerzo común. Lo contrario acontece si en el pueblo afirmase la convicción de que ese esfuerzo común no existe y que por grandes que sean sus sufrimientos han de ser éstos estériles, por cuanto en la sociedad que integran, debido a un condenable desequilibrio, detrás de vallas artificialmente levantadas, hállanse refugiados, sin que se intente desalojarlos, quienes, deliberadamente, usufructúan con la esterilización de ese esfuerzo, condenando a los que lo realizan a un estado de perpetua imposibilidad de superarse.

# LA REORGANIZACION ESCOLAR

Habiendo dictado el Poder Ejecutivo sendos decretos, por los que prorroga el término de validez de los últimos concursos para ascensos a cargos directivos en las escuelas de la Provincia y aprueba la primera parte de la reorganización del personal docente, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha resuelto expresar la complacencia de la entidad por dichas medidas, ya que importan respeto por la ley vigente, satisfacen una impostergable necesidad escolar, reconocen el derecho de los maestros concursantes a ser promovidos y atienden a las insistentes reclamaciones de las entidades gremiales. El presente movimiento de personal se proyecta con la participación directa del gremio, que cuenta con delegados en la comisión respectiva, y se lleva a cabo con sujeción estricta a las disposiciones legales y reglamentarias, demostrando así la eficacia y conveniencia de tal representación.

La Federación Provincial del Magisterio, espera que las autoridades gubernamentales, persistiendo en la adopción de medidas concretas de cumplimiento de la ley 2951, procedan a la revisión de los decretos de cesantías que afectan a tres meritorios docentes.

# Se Está Escamoteando en el Peso del Carbón

En nuestra capital, por las razones conocidas, ha sido suspendido el reparto de carbón vegetal a domicilio. Los que necesitan del artículo, pueden adquirirlo en los diversos depósitos donde existe en abundancia.

A esa situación anormal en el abastecimiento de la población hay que agregar, ahora, un serio abuso que en la misma se viene cometiendo. Los reconocidos concretos obligan a llamar la atención de quienes están, por su cargo, obligados a reprimir los desmanes delictuosos.

En algunos negocios del ramo se está escamoteando desvergonzadamente en el peso. Un modesto empleado que fué a comprar diez kilos de carbón comprobó, luego, que, no obstante haber pagado dicha cantidad, sólo le dieron siete kilos. A una pobre viejita, en cinco kilos, le robaron dos, y así por el estilo.

Estas irregularidades referidas a un conocido depósito, parece que se han generalizado, creando una situación ante la cual las autoridades no pueden permanecer indiferentes pues importa una nueva manera de asaltar al público ya que las disposiciones vigentes que prohiben cobrar arriba de los precios máximos, suponen que los kilos no deben ser nominales ni cosa que se le parezca.

No nos incumbe señalar a los inescrupulosos, ni tampoco indicar de qué recursos tiene que echar mano la autoridad para comprobar la grave infracción. Con un poco de preocupación es fácil llegar a individualizar a los traficantes inescrupulosos que, prevalidos en la buena fe de los compradores, los defraudan miserablemente. Nos limitamos, en consecuencia, a llamar la atención con el fin de que se proceda, sin demora, a reprimir este nuevo atentado contra la población.



# LA OBRA DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

A través de la Memoria y Balance del último ejercicio de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., se puede apreciar la obra cumplida por la entidad en beneficio de sus asociados, pertenecientes a las 62 sucursales distribuídas en todo el país.

Hay que destacar que la gestión administrativa fué amplia y fecunda; así se estableció en primer término en lo que se refiere a las relaciones intercooperativas, las que se mantuvieron en forma cordial e intensa.

En idénticos términos se estrecharon vinculaciones con la Administración de los FF. CC. del Estado, en la que hallaron un decidido apoyo cada vez que fueron a ella en busca de soluciones relacionadas de una manera directa con la vida y progreso de la entidad.

Las diversas manifestaciones de la institución encontraron su resonancia informativa y educativa, en la Revista "Coopecarril", que llegó a los asociados y a las mesas de lectura de las entidades cooperativas del país y del extranjero.

**DETALLES INTERESANTES**

Una de las mejores pruebas del apoyo que los asociados prestan a la entidad a través de la Sección de Ahorros personales, revela cuál ha sido el aumento de los ahorristas y a cuánto asciende el importe de los depósitos. El total de cuentas activas aumentó de 3.150 a 4.057 y el saldo acreedor de las mismas se elevó de $ 283.209.72 a pesos 533.893.51 y el promedio por cuenta se elevó de $ 89.91 a pesos 131.60.

Frente a exigencias impostergables, debieron acometerse obras relativas a la construcción, ampliación y mejoras de los edificios propios, estando comprendidos en esas ventajas, los correspondientes a las sucursales de Clodomira, Laguna Paiva y Boulogne.

No hay que dejar pasar por alto, lo que se refiere al nuevo escalafón del personal, que la asamblea aprobó, satisfaciendo así las aspiraciones más nobles de ese personal. El proyecto elevado oportunamente al Directorio de la institución, mereció el estudio, mediante el cual se pudo introducir importantes mejoras a las remuneraciones del personal y mejoras de carácter social en la prestación de sus servicios.

**LA COLABORACION DE VARIOS LEGISLADORES**

Una de las aspiraciones y preocupaciones de las autoridades y asociados de la institución, fué la de construir el edificio propio para la Administración Central. La misma halló acogida favorable en los socios, señores senador Luis Cruz y los diputados nacionales Angel L. Ponce, Nerio Rodríguez y Ricardo Toro, quienes se preocuparon para que la entidad poseyera en breve plazo un terreno para levantar el edificio de referencia y así es cómo ahora la institución ha obtenido un terreno ubicado en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires.

**AMPLIACION DE LOS SERVICIOS**

El Directorio ante el desarrollo de las actividades debió considerar las posibilidades de ampliar los servicios de distribución con nuevos almacenes, renovación y aumento del servicio automotor y vagones de reparto. Consecuente con esos lineamientos, creó las nuevas filiales en Tolar Grande, Malargüe y C. Quijano. Asimismo, decidió la adquisición de unidades automotrices y obtuvo de la Administración General de los FF. CC. del Estado, con destino al servicio de la zona federal - Curuzú Cuatiá, un juego de vagones de reparto, que están bajo la dependencia de la sucursal Federal.

**BIBLIOTECA SOCIAL**

Considerando la importancia cultural, el Directorio reorganizó la biblioteca, y al efecto la dotó de todos los elementos que eran necesarios; al mismo tiempo aumentó el caudal bibliográfico, para satisfacer las inquietudes culturales de los asociados, que cada día se muestran más animosos y decididos por integrar su preparación técnica y enriquecer sus valores espirituales.

**LA REALIDAD DE DOS SUBSIDIOS**

Poseedora la institución del terreno para la construcción del edificio propio de la casa central, ella recibió un subsidio del ministro de Obras Públicas de la Nación, Gral. Juan Pistarini, por la suma de $ 200.000 para aplicarlo al costo del edificio.

El diputado nacional Sr. Angel L. Ponce, presentó en la Cámara Joven, un proyecto de ley por el que se acordará un subsidio de $ 1.000.000, con igual destino que el anterior.

**GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA**

La gestión económico - financiera de la Institución, se vió contenida en su normal desarrollo, por una serie de factores que impusieron el máximo de esfuerzo a las autoridades directivas y administrativas, saliendo en verdad airosa a pesar de esos contratiempos.

Para mostrar la evolución de los distintos aspectos, hay que destacar el movimiento de asociados, que registró en el último ejercicio un aumento neto de 4.122 sobre los existentes al cierre del ejercicio anterior. Cuenta en la actualidad con 33.986 asociados.

El capital accionario, fué el siguiente: Capital suscripto: pesos 11.166.700; promedio por socio: $ 328.58. En tanto el capital realizado arrojó las siguientes cifras: $ 6.285.796.12, siendo el promedio de socios de $ 184.95.

El monto y aumento que acusó la distribución de mercaderías durante el último ejercicio, que en cifras alcanzaron a pesos 22.619.698.98 y $ 6.668.752.12 respectivamente, comparativamente considerada esta última cifra con el ejercicio anterior, hablan con elocuencia, no sólo de las ventajosas condiciones de precios y calidad que la entidad ofrece, sino de la capacidad técnica de sus servicios.

Las actividades correspondientes al servicio de préstamos de ayuda mutua, se concretaron en 2.381 operaciones, realizadas por un total de $ 199.891.78, lo que arrojó un promedio de $ 83.95 por operación.

Las cifras relativas a las compras reflejan el notable movimiento económico, registrado durante el último ejercicio. El detalle respectivo es el siguiente: Almacén: $ 11.761.325.12; Calzado: $ 1.174.628.07; Menaje: pesos 947.866; Perfumería: pesos 391.657.83; Sastrería: pesos 319.702.61. Tienda: $ 3.436.865 con 54; Taller de Confecciones: $ 516.990.61 y Economato: pesos 242.028.37, todo lo cual asciende a la suma de $ 18.791.064 con 29 cifras que representan un aumento de $ 4.514.235.41, con respecto al ejercicio anterior.



EL NUEVO DIRECTORIO. — En la nota gráfica aparecen los integrantes del Directorio de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., elegido en este mes en una importante asamblea realizada en Buenos Aires, en la cual se aprobaron la memoria y balance, correspondiente al último ejercicio económico financiero de la entidad.



DELEGADOS A LA ASAMBLEA. — En la fotografía adjunta, aparecen los delegados a la asamblea de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado, que se realizó en la primera quincena del mes corriente en la Capital Federal y de cuyos pormenores informamos en la crónica en esta misma página.

# La Tarifa de las Publicaciones de Edictos Judiciales en los Diarios

Es bien conocido que en las tarifas que los diarios aplican a la publicación de edictos judiciales reina la mayor anarquía. No existe una norma racional en la materia. Todos los órganos de publicidad, sin excepción, imponen las propias tarifas, sin que en ello intervenga la administración de justicia, la que se limita única y exclusivamente, a dar la orden de que el edicto sea publicado en determinado diario.

De un estudio que se está realizando en la Capital Federal sobre las distintas tarifas se ha llegado a la conclusión de que las que se aplican en Rosario a las mencionadas publicaciones son las menores del país y de manera manifiestamente acentuada. Se cita un caso por demás ilustrativo al respecto. Un edicto que en la zona de Patagones se cobra cien pesos, en Rosario se factura solamente a diez, no obstante existir una notable diferencia en número de páginas, formato y circulación entre el mejor diario de Santa Cruz, Chubut u otro territorio del sud, y el diario de menor importancia que se conoce en Rosario, sea de la mañana o de la tarde.

Se sabe de que, en breve, todos los diarios de la ciudad nombrada en último término se pondrán de acuerdo para implantar nuevas tarifas, publicándoselas en cada órgano que participe del convenio.

Que existan razones para una rectificación de tarifas es indiscutible. El costo del papel, la elevación de los jornales y sueldos, como las nuevas cargas por concepto de previsión social, son factores concurrentes que han elevado considerablemente el presupuesto de gastos de todos los diarios. Así lo ha reconocido públicamente el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de la metrópoli, el cual, mediante carteles murales fijados en todas las calles, exhorta al público a abonar el nuevo precio de venta de veinte centavos de los vespertinos, por la resistencia que la gente ofrece, resistencia que hace que algunos diarios de la tarde, en el interior, se dispongan sólo a elevar el precio a quince centavos el ejemplar.

El Congreso, a iniciativa del Poder Ejecutivo, sancionará, en breve, una ley por la que autoriza a éste a agilizar las tarifas del Boletín Oficial, teniendo presente la variante de orden económico operada en el costo del periodismo argentino.

Desde hace años, se ha venido discutiendo sobre cuanto se relaciona con la publicación de edictos en los órganos periodísticos. Pero nunca se ha llegado a un temperamento satisfactorio. Ahora, el encarecimiento del costo de los diarios, como hemos visto, vuelve a plantear, aunque bajo otro aspecto, la cuestión, a la que forzosamente tiene que dársele una solución equitativa, de la cual no puede estar ajena la administración de justicia, que es la que ordena la publicación y determina el órgano en que debe hacerse.

En efecto, aparte de las razones en sí, ya aducidas del encarecimiento, es necesario tener presente cuáles son los diarios que cumplen con el articulado de la ley de Jubilaciones de los Periodistas y con lo dispuesto en el Estatuto del Periodista profesional, pues, en la actualidad, vemos que se favorece con la publicación de edictos a órganos que eluden ambas legislaciones, mientras se los regatea a los que están al día con las mencionadas disposiciones, cosa que los jueces no deben ignorar, desde que los diarios infractores tienen que ser considerados, además de tales, como desleales competidores no pudiendo ser, en consecuencia, favorecidos por la Administración de Justicia.

# Sigue Santo Tomé en Peligro de Inundarse Pese a los Trabajos Hechos por la Comuna

En los primeros días del pasado mes de abril, días en los cuales el tiempo se encontraba muy lluvioso y los ríos y bañados estaban crecidos, precisamente el tres de ese mes, se produjo una torrencial lluvia que se prolongó durante todo el día siguiente, ante la consternación general, pues ya por ese entonces era demasiado precaria la suerte que correspondía a los pobladores de la zona baja de esta capital y también del distrito Santo Tomé, villa que prácticamente, es un barrio más de nuestra ciudad.

El 5, las cañadas que quedan en las afueras de aquella localidad y que habían engrosado su caudal con las aguas provenientes del Oeste, que bajaron con fuerza colmaron la capacidad de esas depresiones y el líquido elemento avanzó hacia toda la zona que queda al Oeste y Sur del pueblo, donde existen numerosas quintas y granjas y la inundación fué total ante la desesperación de esos modestos trabajadores rurales que, no sólo perdieron las hortalizas sembradas, sino que también debieron asistir impasibles a la muerte de sus aves de corral y de mucho ganado menor.

Las calles y caminos de los alrededores, embalsaron grandes cantidades de agua y el tráfico fué posible únicamente para los vehículos de tracción a sangre y eso en forma muy limitada. El personal y los elementos de que dispone la Comisión de Fomento, resultaron insuficientes para intentar el menor alivio de la situación y no hubo más remedio que esperar a que las aguas se retiraran para iniciar las tareas de restauración de los canales, construcción de algunas alcantarillas indispensables y reacondicionamiento de las arterias afectadas por el fenómeno.

Han transcurrido casi tres meses desde ese momento y, podemos afirmarlo, porque lo hemos visto, el personal de la comuna sigue trabajando con extraordinaria actividad, de modo que al presente sólo queda el mal recuerdo de aquella inundación que no sólo ha influído en la economía de esos pequeños propietarios, sino también que les ha quitado algo más importante y ello es la tranquilidad, pues han tenido forzosamente que notificarse de que en cualquier momento estarán de nuevo expuestos a esa eventualidad.

Los canales de desagüe, que estaban obstruídos por aquel entonces, han sido restaurados por la comuna, pero la obra no es completa, pues sabemos que no han hecho lo mismo las empresas ferroviarias cuyas redes cruzan sesgando en la parte Oeste. Hasta allí no alcanza la jurisdicción comunal y las alcantarillas y canales permanecen obstruídos, así como en aquel entonces hubieran de producirse lluvias torrenciales, no sólo que los canales abiertos por la comuna, resultarían inútiles, sino que todo ello volvería a destruirse, vale decir que sería aquélla una actividad inútil que en nada mejora la suerte de los pequeños propietarios que resultaron afectados por la inundación.

Lo principal ya está realizado y en consecuencia bastaría con que el personal de las dos empresas ferroviarias que tienen sus líneas en esa zona cumplieran con la mínima parte que les corresponde, para que el peligro desapareciese con carácter definitivo y los trabajadores recuperasen el optimismo que por ahora se encuentra muy resentido.

# Interesante Proyecto del Diputado Nacional Ponce

Demostrando una vez más su preocupación por los intereses obreros, cuya defensa ha encarado en numerosas oportunidades, en pleno acuerdo con la causa que abrazara al formar parte de las filas peronistas empeñadas en lograr la redención de la causa trabajadora, el diputado nacional por la Provincia de Santa Fe, Sr. Angel L. Ponce, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el proyecto cuya parte dispositiva publicamos a continuación:

"Art. 1o.: Acuérdase a La Fraternidad, Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras, un subsidio por una sola vez y por la cantidad de $ 2.000.000 con destino a la construcción de su Colonia de Vacaciones, en los terrenos adquiridos por la institución, ubicados en Villa Balneario Carlos Paz, pedanía San Roque, Departamento Punilla (Pcia. de Córdoba).

"Art. 2o.: Declárase comprendidas estas obras en el régimen de las leyes 12.576 y 12.815, facultándose al P. Ejecutivo para emitir títulos hasta cubrir la suma establecida en el artículo anterior.

"Art. 3o.: Comuníquese, etc. Angel L. Ponce, diputado nacional.

**FUNDAMENTOS**

La organización decana de las entidades gremiales, La Fraternidad, que agrupa al personal de conducción de los ferrocarriles, ha encarado con el mayor esfuerzo que le es posible la organización de una Colonia de Vacaciones para sus asociados y familiares, a cuyo objeto adquirió un terreno de 10 hectáreas en Villa Balneario Carlos Paz, pedanía San Roque, Dpto. Punilla (Prov. de Córdoba).

Los trabajos preparatorios para la construcción de las instalaciones necesarias se han venido haciendo con regularidad, y existe un meditado estudio y proyecto del arquitecto Jorge Sabaté, pero el monto necesario para la ejecución de tales obras excede en mucho las posibilidades de la institución.

Planteada esta situación, y repitiendo aquí los argumentos que he señalado en el proyecto similar a favor de la Unión Ferroviaria, he redactado el presente proyecto a fin de que los obreros que integran La Fraternidad, hombres que merecen como pocos un descanso cómodo y saludable a la vez que económico, puedan gozar del beneficio que la organización obrera ha proyectado y que no ha podido llevar a cabo.

Debemos fomentar, con los recursos directos o indirectos que estén a nuestro alcance, que los trabajadores argentinos tengan el derecho y la posibilidad de pasar sus días de descanso anual, que les acuerda la ley, en un lugar sano y cómodo, y con la sanción de este proyecto, habremos contribuido a este fin, haciendo una adecuada inversión, que estará bien administrada, pues La Fraternidad nos ofrece la más amplia garantía al respecto.

Espero una excelente acogida de esta iniciativa por parte de mis distinguidos colegas, confío en que se otorgará a este proyecto de ley la sanción favorable que justicieramente corresponde. — Angel L. Ponce, diputado nacional.

# Exploración de un Mundo

Dios manda a sus elegidos a correr el ancho mundo. O por lo menos, eso es lo que enseña la misma sabiduría oriental. Teniéndose en cuenta, los orientales se pasan la vida en el oriente y les importa un pito todo lo que hacemos o dejamos de hacer nosotros, los habitantes de este otro lado del mapa. Eso, claro, no quiere decir nada. Porque el precepto se mantiene en pie. Desde luego, aplicarlo a las vidas comunes, resulta un poquito difícil. Sobre todo porque cuesta buenos pesos, eso de ponerse a andar por el mundo sin ganar un centavo en algo positivamente [illegible] en moneda nacional de alguna nación. Algunas personas [illegible] cierto, la forma de aplicarlo convenientemente. Y viven felices, cambiando el cansador panorama de todos los días, por la permanente renovación. Pero con los elegidos no se hace el gran número de la humanidad. Quedamos nosotros, los que estamos atados a la rutina, diaria, y no podemos apartarnos de ella aunque íntimamente lo deseemos de todo corazón. Precisamente ese temor, al abandono de la rutina, hace que el mundo tenga tan pocos elegidos y al tanto, tipos comunes que nacen y mueren apenas sin haber vivido. Habría que decidirse, de una buena vez, romper con todos los convencionalismos y echarse por esos caminos, y mares de la tierra, a ver qué hace el resto de la gente de la cual dependemos y a la cual estamos ligados, a través de kilómetros de distancia nunca recorrida. Uno piensa —sobre todo cuando tiene pocos años y muchas ilusiones— que puede embarcarse, un día cualquiera camino del Africa.

He visto en el cinematógrafo, que los africanos son unos tipos la mar de divertidos y que le abren a uno la barriga en un decir amén. He visto por otro lado el incitante misterio de las africanas ocultando los encantos de su rostro tras el velo encubridor. Dispuesto a correr la aventura, se va a una empresa de transportes y averigua el precio del pasaje. Resulta prohibitivo. Hace entonces sus cuentas del costo de la vida en el Africa, que ha de ser, por lo menos, tan elevado como en el lugar de su residencia habitual. Y entonces empieza a desengañarse. Porque si bien los africanos viven en su tierra con una túnica, una cabra y unos dátiles, hay que convenir en que los occidentales no se adaptan a esa sobriedad tan fácilmente.

A poco que se consulte sobre el particular aparecerá un amigo, enterado que le dirá a usted que en el Africa una costeleta de buey cuesta algo así como seis pesos con esta cuenta moneda nacional. Y aparte de eso, el tipo que consigue una costeleta en el Africa, es considerado una especie de héroe del desierto a quien hay que admirar y tener en especial consideración. ¿No es eso suficiente para desengañar a cualquiera? Lo es. Sobre todo porque los americanos del Sur respetamos, pensamos y vivimos por el aparato digestivo. Leyendas y ilusiones, quedan a un lado cuando el estómago está vacío y no hay nada a mano para ponerlo adentro y satisfacer sus primitivas ansiedades.

Al final de cuentas, los fantásticos proyectos de correr el mundo que todos tuvimos a los 20 años, quedan en uno que otro viaje a Buenos Aires o al Chaco. Y nada más. Con lo cual perdemos lamentablemente el privilegio de engrosar las filas de los elegidos y pasamos al grupo de la gente común que forma la gran masa de la humanidad vulgar que trabaja para comer y ganarse un lugarcito en el cementerio de su localidad. Por eso, más que nada, le tenemos tanta envidia a Mr. Mac Millan que acaba de salir a hacer 8.000 millas con sus 72 años, su joven esposa, su barco y sus 15 compañeros.

## El Consultorio de Niños del Centro Antituberculoso

Las autoridades del Centro Antituberculoso, con el fin de evitar que los niños que concurran para ser atendidos o sometidos a la vacunación B.C.G., no tengan contacto con los adultos enfermos, han adoptado un nuevo horario. Está en vigencia desde ayer de 13 a 14 horas todos los días hábiles.